

---

# INFORME DE GESTIÓN

2019/2020

calidadUPV

**MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA  
DE TELECOMUNICACIÓN POR LA  
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

**ETS de Ingeniería de Telecomunicación**

## Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.

- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: COLOM PALERO, RICARDO JOSE

Nombre	En calidad de
GONZALEZ SALVADOR, ALBERTO	Presidente/a
DIEGO ANTON, MARIA DE	Secretario/a
PLAZA GARCIA, MATILDE INMACULADA	Vocal
GIL GOMEZ, HERMENEGILDO	Personal Docente E Investigador
HERRERO BOSCH, VICENTE	Personal Docente E Investigador
LEON FERNANDEZ, ANTONIO	Personal Docente E Investigador
SANCHIS KILDERS, PABLO	Personal Docente E Investigador
AROCA GARCIA, CESAR	Alumno/a
SEGARRA GORRIZ, IZAN	Alumno/a
RAMIREZ TERRON, SANTIAGO	Jefe de Sección de Centro y Jefe de Administración de Escuela o Facultad

### 1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	100	90	NP	50	75
Resultado 19/20	6.83	95.83	93.75	10.86	55	91
Meta propuesta	NP	100	90	NP	50	75

NP: No procede

### Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

#### 1. Actividad docente:

La valoración de los indicadores de la actividad docente del título es satisfactoria, ya que se encuentra por encima de la media de los títulos de la UPV.

El valor de IAD Ponderado (6,83) se encuentra por encima de la mediana de másteres de la UPV y por encima del tercer Cuartil. En definitiva, la valoración del resultado de este indicador es muy positiva.

Con respecto a la Tasa de PDI doctor (93,75%) se ha producido un ligero descenso respecto al curso anterior, sin llegar a la situación idónea en una titulación de máster, el 100%. Este dato está sujeto a ligeras modificaciones por sustitución de profesorado por baja laboral por enfermedad. La sustitución de un profesor, implica la reducción del valor en un 2%, debido al bajo número de docentes en esta titulación. En cualquier caso, la variación solo ha afectado a asignaturas optativas, con bajo número de alumnos matriculados.

Respecto a la Tasa de PDI a tiempo completo (93,75%) está muy próxima al valor máximo, con un ligero incremento respecto al curso anterior. Este valor depende fuertemente de la contratación de personal a tiempo parcial por parte de la universidad para cubrir las bajas y jubilaciones del profesorado funcionario.

Estos indicadores son satisfactorios y no suscitan ninguna iniciativa de mejora por parte del centro. Tampoco se plantea la modificación de las metas, para darles un poco más de recorrido.

#### 2. Actividad investigadora:

Con respecto a la actividad investigadora, el indicador IAI ponderado arroja un valor (10,86) que es muy

satisfactorio, está por encima del valor del tercer cuartil de la UPV.

La valoración es muy positiva, mejora sustancialmente el valor del curso anterior.

### 3.Demanda:

La tasa de matriculación del título (55%) ha quedado muy por debajo de la oferta definida (100%), siendo una de las mas bajas de la UPV. No obstante, ha mejorado mucho respecto al curso anterior que fue del 37%.

El motivo de estos bajos resultados se debe fundamentalmente a la fuerte dependencia con la Tasa de Graduación de la titulación de Grado que es referencia para el plan de estudios. Una baja tasa de Graduación del Grado afecta considerablemente a la matriculación del máster. Además, gran parte de los alumnos del Grado, encuentran trabajo con facilidad, por lo que deciden no seguir con los estudios de master e incorporarse al mundo laboral. Aun así cabe destacar que casi el 20% de los alumnos matriculados, no han obtenido el título de Grado en la UPV.

Con respecto a la tasa de oferta y demanda (91%), aunque es baja se ha incrementado considerablemente, y su justificación está relacionada con los mismos motivos que la baja Tasa de Matriculación. En este apartado, cabe recordar, que se reciben muchas solicitudes y consultas de alumnos con titulaciones de ingreso adecuadas, pero por no ser títulos Españoles o por no disponer todavía de la homologación con un título Español, no se nos deja admitirlos, ya que se trata de un máster habilitan para una profesión regulada.

De este análisis se desprende la necesidad de continuar con acciones de promoción del título dentro de la escuela, la UPV y en la medida que sea posible a nivel nacional.

### Justificación de las nuevas metas planteadas:

No Procede

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	80	0	90	90	15	40	10	60	90	
Memoria Verificación	75	10	80							
Resultado 19/20	67.35**	0	93.55**	90.15	19	20.93**	2.65	67.44**	***	***
Meta propuesta	80	0	90	90	15	40	10	60	90	

\*\* El resultado del indicador puede haberse visto afectado por el alargamiento del plazo de presentación de TFG y TFM hasta diciembre. Valórese la conveniencia, o no, de su análisis y reflexión.

\*\*\* El resultado del indicador se corresponde con el proporcionado en la edición pasada debido a la imposibilidad de pasar la encuesta a causa de la situación de alerta sanitaria por el COVID-19

### Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

#### 1. Docencia:

Con respecto a los indicadores de resultados en docencia:

- Tasa de graduación: 67,35%. Idealmente nos gustaría que se hubiesen graduado todos los alumnos de la promoción del master, a la que corresponde este dato. Sin embargo, hay que considerar que la titulación dispone de acuerdos de doble titulación con otros másteres de la UPV y extranjeros, que alargan la finalización del máster un año más. Por otra parte, el gran número de prácticas en empresa que realizan los estudiantes, aunque es un dato positivo, perjudica a la Tasa de graduación ya que a los estudiantes les cuesta más realizar el TFM en empresa o por recomendaciones de la empresa prefieren posponer su finalización de estudios. En global, la tasa ha descendido ligeramente respecto al curso anterior. Otro aspecto que ha afectado considerablemente a la tasa de graduación es que debido al confinamiento por COVID19, durante los últimos meses del semestre, los alumnos no han podido completar sus TFM, ya que en su mayoría tienen un carácter practico que requieren del uso de equipamiento que se encuentra en la UPV.

- Tasa de abandono: 0%. Valor muy satisfactorio. Ha habido un decremento de esta tasa con respecto al curso anterior volviendo al valor nulo, que es el objetivo de la meta propuesta.

- Tasa de eficiencia: 93,55%. Prácticamente se mantiene en el mismo valor que el curso anterior. Actualmente se encuentra bastante por encima de la meta propuesta.

- Tasa de rendimiento: 90,15%. Aunque la tasa ha descendido ligeramente, respecto al curso anterior, corresponde prácticamente con el valor medio de la UPV. Durante este curso ha habido bastantes

estudiantes, intentando compaginar los estudios de master con el desarrollo de una actividad laboral, lo que ha afectado al rendimiento en algunas asignaturas y en consecuencia al conjunto del master.

Hay que destacar que durante el segundo semestre del curso se produjo el confinamiento a causa del COVID-19 y el paso a la docencia online que ha repercutido en todos los indicadores de manera positiva en algunos y de manera negativa en otros.

## 2. Internacionalización:

Los indicadores de internacionalización:

- Número de estudiantes de intercambio recibidos: 19 alumnos. Un resultado muy positivo, que aunque desciende con respecto al curso anterior y que se encuentra muy por encima de la media de la UPV.
- Porcentaje de estudiantes titulados que han realizado intercambio académico: 20,93%. El porcentaje de estudiantes que realiza intercambio ha subido ligeramente respecto al curso anterior, pero sin embargo se encuentra muy por encima de la media de la UPV. Cabe destacar que el intercambio en esta titulación se realiza en segundo curso, en el que los estudiantes también pueden realizar prácticas de empresa. En este curso se ha obtenido que el 67,44% de los estudiantes realiza prácticas de empresa. Por tanto, lo consideramos una buena cifra, ya que prácticamente todos hacen una de las dos opciones, o incluso las dos de manera excepcional.
- Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera: 2,65%. Es un dato muy bajo en comparación con otras titulaciones de la UPV, pero su justificación se debe, a que se trata de una titulación que habilita para ejercer una profesión regulada y por ese motivo, solo podemos admitir alumnos con una titulación Española. Considerando este condicionante, estimamos que es una buena cifra, ya que este porcentaje se debe bien a extranjeros que han cursado el Grado en España, o bien gracias a los acuerdos de doble titulación que dispone la ERT con universidades extranjeras.

## 3. Empleabilidad:

Los indicadores de empleabilidad:

- Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa: 67,44%.

Comentarios:

Se pueden extrapolar en este apartado los comentarios expresados en el capítulo de internacionalización, con algunos matices.

- Hay un incremento respecto al curso anterior, la valoración es muy positiva, encontrándonos en valores por encima de la media de la UPV. Además hay que considerar que las prácticas en empresas están fundamentalmente planificadas para realizarse durante el segundo curso de la titulación, junto con las estancias de intercambio académico, por tanto los estudiantes deben elegir entre la realización de prácticas en empresa o el intercambio académico. En este curso la relación ha sido de un 67,44% para las prácticas de empresa y un 20,93%. En esta ocasión a causa del confinamiento muchas prácticas de empresa fueron canceladas, afectando negativamente a esta tasa. El objetivo es que todos los estudiantes puedan realizar prácticas de empresa o intercambio académico, aunque esto repercuta negativamente en la matriculación de las asignaturas optativas.

### Justificación de las nuevas metas planteadas:

No Procede

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8	7	7.5	8	8
Resultado 19/20	7.98	5.25	7.45		***
Meta propuesta	8	7	7.5	8	8

\*\*\* El resultado del indicador se corresponde con el proporcionado en la edición pasada debido a la imposibilidad de pasar la encuesta a causa de la situación de alerta sanitaria por el COVID-19

### Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

#### 1. Profesorado:

El grado de satisfacción del profesorado con la gestión del título (7,98) ha descendido respecto al resultado del curso anterior, pero prácticamente se alcanza la meta propuesta. El número de encuestas ha subido

alcanzando prácticamente el 50%.

Los comentarios de los profesores se ajustan a dos líneas, la primera es referente a la estructura del plan de estudios, que no corresponde en esta encuesta y que además está condicionado por ser un master habilitante. El segundo comentario hace referencia a la falta de reuniones de coordinación que en este curso se han visto mermadas por el confinamiento, a causa del COVID19.

## 2. Alumnado:

Con respecto al alumnado, el grado de satisfacción con la docencia (7,45), representa un ligero incremento respecto al curso pasado, aproximándose a la meta que se había establecido en 7,5. Es positivo que los estudiantes valoren por encima del 7 la docencia impartida.

Respecto al grado de satisfacción con la gestión del título, el dato supera el aprobado y mejorando considerablemente respecto al curso anterior. Por otra parte, el número de respuestas de la encuesta es bajo, solo un 15,15% de estudiantes realizaron la encuesta, dato que mejora ligeramente con respecto al curso anterior.

Con respecto a los comentarios de los alumnos, hacen referencia a cuestiones internas de asignaturas que no deberían afectar al apartado de la gestión del título, sino a la docencia de la asignatura. Con lo cual, no se entiende que penalicen la gestión y valoren positivamente la docencia.

Es necesario realizar acciones para mejorar la docencia del título, estamos trabajando en la coordinación y ajustes de temario.

## 3. Titulados:

No se dispone de datos.

### Justificación de las nuevas metas planteadas:

No Procede

## 2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Sobre las competencias definidas en la memoria de verificación del título hacemos una distinción entre las competencias específicas (asociadas a los contenidos de cada asignatura) y las competencias básicas y generales (más relacionadas con las competencias transversales y las competencias UPV).

Las competencias específicas en cada asignatura se evalúan en la evaluación de cada asignatura, por lo que al aprobar las asignaturas se alcanzan las competencias indicadas en el nivel especificado en cada caso.

El sistema de coordinación y seguimiento puesto en marcha en el título busca detectar duplicidades y carencias en los contenidos, para realizar las oportunas mejoras. Un objetivo de este sistema es que el análisis tenga en cuenta las competencias específicas de la memoria de verificación, concretando resultados de aprendizaje de cada asignatura.

Las trece competencias transversales definidas por la UPV se trabajan y evalúan a través de distintas asignaturas del título, que actúan como punto de control de dichas competencias. Como se puede comprobar en el informe adjunto, las competencias se han trabajado en un nivel de dominio 3. Se puede afirmar que el grado de adquisición de las competencias por parte de los alumnos ha sido excelente, ya que en general, las calificaciones obtenidas por los alumnos en las diferentes competencias son muy altas. En todas las competencias se puede observar que más de un 90% de los alumnos ha obtenido calificaciones A o B.

## 3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

### Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

Se ha estudiado el informe de la Comisión de Calidad UPV, referente al informe de Gestión del título y los resultados obtenidos. La mayoría de las observaciones planteadas se han tenido en cuenta, creando las acciones de mejora correspondiente.

Sin embargo cabe destacar la observación siguiente: Se recomienda analizar la conveniencia de un Máster generalista o especialista de acuerdo a sus atribuciones profesionales y normativa de referencia y en su caso iniciar las acciones oportunas para modificar lo que se decida.

El Máster en Universitario en Ingeniería de Telecomunicación es un máster que habilita para la profesión de Ingeniero de Telecomunicación y por tanto esta sujeto a la ORDEN CIN/355/2009. La estructura del plan de estudios se ajusta al mínimo estipulado en el Orden, que establece 72 ECTS obligatorios, 18 ECTS optativos más el TFM. Los 18 ECTS obligatorios se pueden utilizar para crear itinerarios formativos o especializaciones dentro del máster, pero actualmente el número de estudiantes matriculados y la disponibilidad de créditos imposibilita la opción de crear varios itinerarios de formativos. Si la matriculación se mantuviese por encima de los 60 alumnos cada año, sería una opción a valorar.

También se han tenido en consideración el análisis de la oferta de plazas para el siguiente curso. En el curso 2020/2021, se han ofertado un 25% menos de plazas, quedando la limitación en 75 alumnos. Esto mejorará los índices relacionados con las tasas de matriculación, ya que el número de alumnos en régimen permanente parece ser de alrededor de 55, pero no era procedente rebajar más la tasa de admisión.

### Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

No Procede

#### 4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

Se han notificado un total de cinco Mistrales, cuatro de ellos fueron resueltos y atendidos por los responsables de las asignaturas. El quinto Mistral, preciso de la intervención de la ERT. el motivo fue una discrepancia con la docencia y las calificaciones de una asignatura durante el periodo de docencia online, por el confinamiento a causa del COVID19 que tuvo lugar desde el mes de Marzo de 2020. Las peticiones fueron atendidas y se solventaron las discrepancias.

Respecto al sistema de SQF, no ha habido comunicaciones durante el curso 2019/2020.

#### 5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUITEL/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUITEL/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

La web del título está actualizada, ya que fue completamente revisada recientemente para la acreditación EURACE. La información básica susceptible de modificarse se revisa periódicamente.

#### 6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

##### 6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2234_2018_01	B	Aumentar participación en encuestas de satisfacción de los estudiantes.	Ha habido una ligera mejora de la participación de los alumnos en las encuestas, pasando del 12% al 15%. Sin embargo, sigue siendo un porcentaje de participación muy bajo que se debe mejorar. En este curso se realizó la encuesta durante el confinamiento, con lo cual fue imposible agrupar a los estudiantes en una sala para que realizasen la encuesta.  Debe mantenerse activa esta mejora para cursos sucesivos hasta conseguir un nivel de participación en la encuesta superior al 50%.
2234_2018_02	A,F	Análisis y propuesta de reestructuración de los puntos de control para la adquisición de las Competencias Transversales.	La ERT comenzó un análisis de las competencias transversales, que se vio interrumpido por el confinamiento.  Se requiere mantener la propuesta para concluir el análisis y llevar a cabo las modificaciones pertinentes.

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2234_2018_03	F	Mejorar la visualización del máster entre el alumnado y profesores.	<p>Durante la época de confinamiento a causa de la COVID19, se realizó una charla entre los estudiantes del Grado de Referencia para promocionar y promover el máster. El canal o medio utilizado fue la herramienta TEAMS, en la que estuvieron presentes alrededor de 60 alumnos del último curso. Hubo bastantes preguntas por parte de los estudiantes.</p> <p>En el curso 2019/2020 la matriculación de alumnos provenientes del Grado de Referencia a mejorado.</p> <p>A causa del confinamiento no se pudieron realizar más acciones de promoción entre el profesorado y los alumnos, por ello es conveniente mantener esta actividad en sucesivos años.</p>
2234_2018_04	F	Publicación calendario actos de evaluación	<p>Se ha publicado el calendario de exámenes, gestionado por la ERT. Durante el periodo de matrícula los estudiantes ya son conocedores de la fecha de los exámenes finales.</p> <p>Todavía no se dispone de respuesta de los profesores y los estudiantes para analizar el grado de aceptación de la propuesta, por ello la mantendremos En Curso para el siguiente año.</p>
2234_2018_05	F	Organización de actividades complementarias realizadas los jueves en horario de actividades culturales	<p>Esta propuesta no se pudo llevar a cabo a causa del confinamiento por el COVID19.</p> <p>Se mantiene activa para este curso, aunque no sabemos de que forma se podrá llevar a cabo manteniendo las restricciones higiénicas y de seguridad por la COVID19.</p>

#### Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2234_2017_02	F	Redistribución asignaturas de segundo curso.	<p>Se ha modificado los horarios de las Asignaturas troncales, para que se impartan durante las tardes en horario de 16h a 21h los lunes y los martes.</p> <p>La satisfacción en general sobre el cambio ha sido muy buena, ya que el número de solicitudes de Dispensa de Asistencia de las asignaturas afectadas ha caído drásticamente a una o ninguna.</p>

#### 6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

#### 6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

### 7. Valoración global del título (autoevaluación)

El Master Universitario en Ingeniería de Telecomunicación habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación, incluyendo las competencias generales y específicas recogidas en la ORDEN CIN/355/2009. Complementariamente, en la titulación se trabajan y evalúan las trece competencias transversales definidas por la UPV, para mejorar el perfil de egreso de los estudiantes.

El plan de estudios se compone de un total de 120 ECTS. La titulación se estructura en dos cursos de 60 ECTS cada uno, repartidos en 72 ECTS de materias comunes, 18 ECTS de materias optativas y 30 ECTS de TFM. La secuenciación de asignaturas en dos semestres, facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, disponiendo el alumno del semestre B de 2o curso para desarrollar el TFM. Todas las asignaturas y seminarios del segundo curso se imparten en inglés.

Las prácticas externas en empresas en el título no son obligatorias. Pero, se pueden realizar como actividad docente (prácticas curriculares) hasta 18 ECTS, en lugar de cursar asignaturas de la formación optativa. Todas las prácticas en empresa son remuneradas con un mínimo de 5,5 /hora.

La titulación tiene acuerdos específicos para la obtención de doble titulación europea en Ingeniería de Telecomunicación con universidades como: ParisTech, Telecom Brest, Telecom Lille, TU Darmstadt y Politecnico di Torino. Así mismo, dispone de multitud de acuerdos de intercambio con universidades de todo el mundo, principalmente europeas, para que los estudiantes puedan realizar parte de sus estudios en el extranjero.

También, se tienen acuerdos específicos de doble titulación con másteres científicos de la propia UPV, vinculados con el área de las telecomunicaciones. Así, se oferta un modelo dual de máster de 150 créditos, profesionalizante y científico, evitando tener que hacer dos titulaciones separadas. Tienen en común el primer curso y en el segundo año tienen opción de pasar a cursar el científico, que da acceso a doctorado. El doble título de Master requiere la realización de dos TFM, con dos orientaciones: una habilitante profesional y otra más científica.

Un máster habilitante para la profesión de Ingeniero de Telecomunicación, que destaca por su alta demanda laboral, tiene un futuro prometedor; aunque actualmente el número de alumnos que cursan la titulación sea bajo.

Cuando se creó el máster habilitante, el mapa de titulaciones estaba compuesto por un Grado de 4 años con las atribuciones de Ingeniero Técnico y una serie de másteres científico/profesionales con un carácter especialista provenientes de los cursos de tercer ciclo de doctorado. En estas condiciones, crear un máster con atribuciones profesionales, con un carácter generalista, provocó la aparición de numerosas voces discrepantes, que opinaban que: máster y generalista son a priori conceptos opuestos, los másteres deben ser especialistas. Efectivamente, así era cuando se formaban Ingenieros y realizaban un máster para adquirir experiencia en un campo más especializado. Aunque si el problema es el termino máster, quizás se pudiese cambiar el nombre por Estudios para la adquisición de las atribuciones profesionales en ... ¿Realmente el máster es generalista? Se puede decir que es especialista en el campo de las Telecomunicaciones. Nos podemos especializar hasta la más ínfima partícula, pero siempre es necesario tener una visión global del campo de trabajo. Grado más Máster, implica tener en el grado una formación básica más liviana y obliga a realizar una especialización para adquirir las atribuciones de Ingeniero Técnico, mientras en el Máster se aporta una visión más amplia y profunda.

Actualmente, es necesaria la formación de profesionales que tengan las atribuciones del Ingeniero. Estas solo se adquieren en este Máster. Así que como la sociedad sigue demandando Ingenieros de Telecomunicación, el futuro de la titulación tiene buenas expectativas.

## 8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

Con respecto a aplicación que permite la edición de este informe, resultaría muy útil disponer de funcionalidades que permitiese una mejor edición del texto para añadir, negritas, cursivas o listas con sangrados. Ahora, queda un texto muy plano y sin carácter.

Valoramos positivamente, la eliminación de las metas del IAD e IAI, ya que no eran parámetros que se puedan controlar por parte de la ERT. En esta misma línea sería conveniente actuar sobre las metas de la Tasa de PDI a tiempo completo y la Tasa de PDI Doctor. La ERT encomienda la docencia de las asignaturas a los Departamentos los cuales hacen la asignación a los profesores de plantilla. En este sentido la ERT no tiene la capacidad de decidir que profesores imparten su docencia, en el mejor de los casos puede sugerir a los departamentos una determinada Tasa de profesores a tiempo completo o Doctores, pero la decisión final es de los departamentos que es el que gestiona los recursos humanos. Sin embargo, en el caso de los másteres cuya ERT es un departamento, si tienen la posibilidad de controlar estas Tasas, ya que se autoasignan a los profesores, representando así un agravio comparativo con las ERTs que son Escuelas.